



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Anexo

Número:

Referencia: ANEXO III - Criterios sobre Intensidad de la Formación Práctica - Microbiólogo/Microbiólogo Clínico e Industrial

ANEXO III

CRITERIOS SOBRE INTENSIDAD DE LA FORMACIÓN PRÁCTICA DE LAS CARRERAS DE MICROBIOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA CLÍNICA E INDUSTRIAL

La Microbiología constituye un amplio campo de conocimientos que incluye saberes teóricos y prácticos, con finalidades que definen los rasgos del perfil profesional del graduado. Por lo expuesto, las carreras de grado ofrecen ámbitos y modalidades de formación teórico-práctica que colaboran en el desarrollo de competencias profesionales acordes con la intencionalidad formativa. Este proceso incluye no sólo el capital de conocimiento disponible, sino también la ampliación y desarrollo de ese conocimiento profesional, su flexibilidad y profundidad.

Desde esta perspectiva, la teoría y la práctica aparecen como ámbitos mutuamente constitutivos que definen una dinámica específica para la enseñanza y el aprendizaje. Por esta razón, los criterios sobre la intensidad de la formación práctica contemplan este aspecto, con el propósito de evitar interpretaciones fragmentarias y reduccionistas de la práctica.

Se propicia la aproximación a la realidad del campo profesional, analizando el presente de la profesión, su vinculación con los diversos sectores de la sociedad y las probables proyecciones inmediatas. Durante el proceso formativo se busca que el estudiante se reconozca como un futuro profesional que aplicará sus conocimientos en un sistema social donde existe una múltiple interrelación de factores políticos, económicos y comunicacionales, entre otros.

Este proceso permite una aproximación progresiva al campo de la práctica profesional que genere un conocimiento activo, reflexivo y crítico. Esto supone que trabajen desde el marco teórico a la práctica inherente a su campo profesional y desde la práctica a la obtención de nuevos saberes y habilidades. La formación práctica es el eje modulador del aprendizaje. Es por ello que se organiza la práctica profesional teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes abordajes:

- 1. Construcción del conocimiento.** El aprendizaje es un proceso de construcción de significados que de manera progresiva permite alcanzar niveles cada vez más complejos de comprensión e interpretación de la realidad, asociado a la propia capacidad de interconectarlo con saberes previos. Esto permite la comprensión y la interrelación de contenidos curriculares desde el inicio de la carrera.
- 2. Interacción teoría y práctica.** El proceso de formación requiere una estrategia de entrenamiento estrechamente vinculada al rol profesional, donde el estudiante es un participante activo, considerado un “profesional en formación”. En este marco se logra que en la práctica se recuperen y nucleen los contenidos curriculares que se articulan y resignifican con las habilidades y destrezas.

3. Resolución de situaciones problemáticas. La apropiación del conocimiento microbiológico conlleva al proceso de internalizar el modo de pensar y de hacer. Este campo está influenciado por el vertiginoso avance científico tecnológico, donde la formación universitaria provee las herramientas metodológicas para alcanzar un aprendizaje crítico. Esto propicia la capacidad para resolver situaciones problemáticas diversas dentro de un enfoque multidisciplinario, integrando a la ciencia con la sociedad.

La intensidad de la formación práctica será de un mínimo de 1950 horas distribuidas en las siguientes áreas de formación:

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA: 450 horas mínimo

ÁREA DE FORMACIÓN APLICADA: 660 horas mínimo

ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL: 840 horas mínimo

En cualquier caso, la relación teoría práctica en las áreas de formación guardará la siguiente proporción:

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA: 50%

ÁREA DE FORMACIÓN APLICADA: 60%

ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL: 70%

La formación práctica comprende actividades en diferentes ámbitos distribuidas a lo largo de la carrera, incluidos en cada una de las áreas disciplinares y/o interdisciplinares bajo modalidades teórico-prácticas.

En el total de esta formación práctica se acreditará un tiempo mínimo total de 200 horas dedicadas a un trabajo final, en el último año de la carrera. El mismo comprenderá trabajos con temas de investigación científica que articulen la práctica con el saber teórico, en la formulación de proyectos vinculados con resoluciones de problemas microbiológicos teóricos o aplicados, teniendo en cuenta preferentemente las necesidades locales y la problemática regional. Este trabajo se podrá realizar también como práctica profesional en sectores productivos o de servicios públicos o privados o en proyectos desarrollados por la institución para estos sectores o en cooperación con ellos.